

las personas e instituciones que facilitaron nuestra labor incluye una larga lista encabezada por el propio Dr. Stevenson, autoridades de la Universidad de Chile y la Universidad de California y por autoridades e individuos junto a los cuales hemos contribuido, positivamente, a cimentar lo más du-

radero y grande en pro de la unión de los pueblos de Hispanoamérica: la integración cultural. Los primeros frutos de esta gira ya se han materializado en numerosas gestiones de intercambio.

SAMUEL CLARO

## INDICE DE VEINTE AÑOS

El número anterior de esta Revista, correspondiente a Octubre-Diciembre de 1966, fue dedicado íntegramente al contenido de la *Revista Musical Chilena* desde su creación, en 1945, hasta la fecha mencionada. Improbable labor ésta, que refleja en sus páginas la constante preocupación de difundir con objetividad el acontecer musical de Chile y del extranjero y de dar a conocer, bajo la pluma de eruditos y especialistas, artículos sobre los más variados aspectos del arte musical.

El prestigio del cual goza esta publicación está cimentado, precisamente, en la seriedad y dedicación con que se prepara cada uno de sus números, y es objeto de legítimo orgullo para la Universidad de Chile.

El índice general de la *Revista Musical Chilena*, volumen de síntesis y consulta, será de gran utilidad para estudiantes y para el público en general. Se divide en tres partes: la primera presenta el orden alfabético de autores. Le siguen el índice de artículos por materia y el de información de Crónica. Este último refleja veinte años de la historia musical del país y del extranjero y es la primera vez que se presenta a nuestros lectores.

Desde estas páginas nos complacemos en felicitar a nuestra Redactora-Jefe, Srta. Magdalena Vicuña, bajo cuya responsabilidad se realizó el mencionado N° 98 de la *Revista Musical Chilena*.

SAMUEL CLARO

## NOTAS DEL EXTRANJERO

### *Homenaje póstumo a Lauro Ayestarán.*

El 4 de Octubre de 1966 se le otorgó por unanimidad, al ilustre musicólogo uruguayo Lauro Ayestarán, recientemente fallecido, el Gran Premio Nacional de Literatura correspondiente a la producción anterior a 1965.

Esta distinción póstuma fue otorgada por el Consejo de Gobierno del Uruguay en acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social. El Gran Premio Nacional de Literatura, máximo galardón literario de ese vecino país, se concede cada tres años a la tarea general que realiza un escritor. Para ello es necesario la labor conjunta de cuatro tribunales que integran un jurado de doce personas.

### *Concurso de Composición Musical 1967 de la Casa de las Américas, La Habana.*

Hasta el 30 de Junio de 1967 se admitirán los envíos de obras para el Concurso de Composición Musical 1967 que organiza la Casa de las Américas de La Habana, Cuba. Destacamos los siguientes puntos de las Bases del certámen:

1.—Podrán competir los compositores americanos o nacionalizados.

2.—Serán conferidos los siguientes premios:

A) PREMIO DE MÚSICA DE CÁMARA \$ 500.00 (dólares).

B) PREMIO DE MÚSICA CORAL \$ 300.00 (dólares).

C) PREMIO DE CANCIÓN \$ 300.00 (dólares).

3.—Los anteriores PREMIOS se otorgarán en las siguientes condiciones:

A) Para una obra destinada a Conjuntos mixtos de dos a nueve instrumentos.

B) Para una obra (o serie de obras) destinada a un coro mixto a "capella".

C) Para una obra (o serie de obra) destinada a una voz solista acompañada de un instrumento.

Respecto a los incisos A y C se podrá incorporar la banda magnetofónica, considerándose en lugar de un instrumento.

4.—Los Premios se otorgarán a compositores no dedicados a la música popular.

5.—El jurado que otorgará los PREMIOS estará constituido por compositores nacionales y extranjeros designados por la Casa de las Américas, los cuales deberán tener en cuenta todos los estilos, formas, medios técnico-sonoros y tendencias musicales del presente siglo.